

140
0925

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-141/03



Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO DE COOPERACION Y
ASISTENCIA MUTUA ENTRE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS
INTERAMERICANAS, adoptado en Santo Domingo -REPUBLICA DOMINICANA-
el 5 de diciembre de 2001, que consta de VEINTISIETE (27)
artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente
ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]